

ración inexcusable para las oposiciones a inspectores municipales, provinciales, de Sanidad exterior, directores de laboratorios bacteriológicos, de comprobación de medicamentos, etc.

De igual manera establecerían las Facultades los estudios de practicantes, enfermeras, comadronas, nurses con especialización dietética, etc.

8.—Investigación científica. Importa fomentar la investigación original, y no improvisarla. Las Facultades favorecerían la constitución de Institutos de investigación y los dotarían convenientemente donde se demostrase que hay posibilidad de que aparezcan y se desarrollen. Se destinarían importantes cantidades en el presupuesto de cada Facultad a la investigación y se arbitrarían medios para que la distribución fuese equitativa y eficaz, y de que el profesorado que se dedique a la misma fuese debidamente recompensado. Entonces podría empezar a pensarse en el *full time*, problema de la mayor importancia.

9.—Dotación de las Facultades de Medicina. Incomparablemente superior a la actual, se ampliará mucho el personal auxiliar, al que habrá que asegurarle un mejor porvenir que en el presente. Para las demostraciones y clases prácticas, los cursos se distribuirán en grupos nunca mayores de veinte. Hay que estudiar si es o no conveniente reducir el número de Facultades de Medicina que hoy existen.

Hasta aquí lo que se podría llamar programa máximo, que no es de difícil realización. En la espera, una medida sencillísima y económica, aunque muy lejos del ideal, transformaría la vida de las Facultades a juzgar por el caso de la de Barcelona. Los catedráticos dan de sí, con la mejor voluntad, cuanto pueden; cuadruplicar el número de auxiliares y triplicar la dotación, daría aspecto y también valor actual a la vida de la Facultad.

AUGUSTO PI Y SUÑER

---

---

En el próximo número:

**Número extraordinario de diciembre dedicado a la Asamblea de Colegios Médicos en Sevilla.**